

# JUZGAN A LOS BUENOS: El mundo al revés en el Valle de Punilla

18/12/2025



Hoy en Cruz del Eje, el Poder Judicial de Córdoba sienta en el banquillo a 6 vecinos. No los juzgan por incendiar, ni por contaminar, ni por saquear: los juzgan por haber hecho lo que el Estado omitió. Los juzgan por la decencia de defender la vida.

En un país donde los responsables de los incendios forestales caminan libres y los empresarios del cemento dictan las leyes, la Justicia de Córdoba ha decidido dar un mensaje ejemplar: la solidaridad se paga con procesos penales. Los "Pibes de

Punilla” enfrentan desde hoy una causa armada para garantizar que la Autovía ilegal avance sobre el monte nativo, cueste lo que cueste.

## La criminalización de la bondad

**JUZGAN A LOS BUENOS**

**CRIMINALIZAR LA BONDAD**

**¡Absolución ya para los 6 de Punilla!**

**COMIENZA EL PROCESO PENAL CONTRA DEFENSORES AMBIENTALES EN CÓRDOBA**  
Son 6 vecinos y vecinas imputados injustamente por defender el monte y el agua en Punilla.

**Plunder's**  
Papas y Café

**18/12**  
**9 hs**  
Tribunales de Cruz del Eje

Convocamos a CONCENTRAR para acompañar esta defensa colectiva frente a la criminalización de la protesta del gobierno de Llaroyora.

Apelamos a la mayor solidaridad para costear gastos legales y de traslado.

**PROTESTAR ES UN DERECHO**  
**ABSOLUCIÓN YA**

ALIAS: [imputados.punilla.mp](mailto:imputados.punilla.mp)  
a nombre de Carla Bima

A los imputados se los acusa de “resistencia” y “turbación”. Pero, ¿quién turbó a quién?

- Juzgan a quienes apagaron el fuego: Mientras el Estado miraba para otro lado durante los incendios que arrasaron el valle, estos vecinos se organizaron como brigadistas comunitarios para salvar lo que quedaba de nuestra casa común. Hoy, la respuesta oficial es el banquillo de los acusados.
- Juzgan a los que defendieron el agua: En un territorio en emergencia hídrica, poner el cuerpo para proteger las cuencas del avance de una obra sin licencia social es, para este sistema, un delito.

## El caso de Fran: cuando la dinamita no tiene alma



El ensañamiento judicial tiene un trasfondo que el poder no quiere que se sepa. La lucha de la familia de Francisco “Fran” Iturraspe, un niño dentro del espectro autista, logró suspender las detonaciones con dinamita que torturaban su hipersensibilidad.

Ese pequeño triunfo de la cordura y el amor sobre la maquinaria extractivista es lo que el poder no perdona. Al juzgar a estos 6, están intentando castigar a quienes demostraron que la vida de un niño vale más que el cronograma de una constructora.

## De Monsanto a la Autovía: NO nos moverán



Para quienes venimos de las rutas de Malvinas Argentinas y frenamos a Monsanto en 2013, este escenario es conocido. La Policía de Córdoba es la misma que hoy vigila los accesos a Cruz del Eje. Pero se olvidan de un detalle: la memoria no se procesa.

Hoy, mientras los jueces lean sus actas de papel, afuera se escuchará la verdad de un pueblo que no se rinde. Porque si cuidar el monte es delito, entonces la justicia está muerta.

Hoy todos somos esos 6. Hoy todos somos Fran.

#AbsoluciónParaLos6    #JuzganALosBuenos    #PunillaNoSeToca  
#FranSomosTodos